**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MANÍ, DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Maní, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 25 minutos, del día 30 de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Maní, ubicado en el predio número 195 de la calle 27 entre 24 y 26 Centro, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. Geovany Luciano Yah Canul Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Maní, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 26 minutos del día 30 de enero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó la Secretaria Ejecutiva En Funciones proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva En Funciones C. Seidi Arguello Vazquez para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. Geovany Luciano Yah Canul;

Consejera Electoral C. Seidi Arguello Vazquez, en funciones de Secretaria Ejecutiva C. Seidi Arguello Vazquez.

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Carlos Angel Campos Dzul, Representante Propietario

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva En Funciones, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva En Funciones en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva En Funciones que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva En Funciones, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.

2. Certificación del Quórum legal.

3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

4. Lectura del orden del día.

5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.

6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos

7. Asuntos generales

8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión

10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión

11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión

12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión

13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día

14. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva En Funciones se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva En Funciones en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Oficio con fecha de 15 de enero de 2024 emitido por el Partido Acción Nacional, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 19 de enero de 2024, en el cual acredita a sus representantes propietario C. Carlos Angel Campos Dzul y Suplente C. Patsy Geovana Candelaria Bojorquez Ku.

2. Escrito de fecha 30 de enero de 2024, presentado ante este Consejo Municipal Electoral, por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán: Acuerdo CG/037/2023, Acuerdo CG/044/2023, Acuerdo CG/201/2023, Acuerdo CG/203/2023, Acuerdo CG/205/2023, Acuerdo CG/206/2023, Acuerdo CG/217/2023 y Acuerdo CG/218/2023.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva En Funciones que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva En Funciones dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Maní, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Representantes Propietario C. Carlos Angel Campos Dzul y Suplente C. Patsy Geovana Candelaria Bojorquez Ku.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva En Funciones se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva En Funciones, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva En Funciones que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva En Funciones da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, a la Secretaria Ejecutiva En Funciones que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

 Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva En Funciones, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **2** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 34 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 18 horas con 44 minutos.

Siendo las 18 horas con 44 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva En Funciones en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva En Funciones, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. Geovany Luciano Yah Canul;

Consejera Electoral C. Seidi Arguello Vazquez, en funciones de Secretaria Ejecutiva.

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Carlos Angel Campos Dzul, Representante Propietario

Continuando con el uso de la voz, a la Secretaria Ejecutiva En Funciones con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **diez** del orden del día, declara la existencia del quorum legal

Y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el Consejero Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva En Funciones de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva En Funciones informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

La Secretaria Ejecutiva En Funciones en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Maní y con su anuencia Consejero Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 30 enero de 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Maní, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la Secretaria Ejecutiva En Funciones, continue con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva En Funciones, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.

 Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva En Funciones se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva En Funciones con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva En Funciones informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **2** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva En Funciones se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva En Funciones del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 30 de enero de 2024, siendo las 18 horas con 54 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| **C. GEOVANY LUCIANO YAH CANUL****CONSEJERO PRESIDENTE** | **C. SEIDI ARGUELLO VAZQUEZ****CONSEJERA ELECTORAL** |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| C. CARLOS ANGEL CAMPOS DZULREPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |  |
|  |  |
|  |  |

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Maní de fecha 30 de enero de 2024.